

II. Introducción

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 con enfoque prospectivo al 2030 ha sido concebido como un instrumento estratégico, con visión de largo plazo y bajo una perspectiva inclusiva y solidaria, en la cual el desarrollo integral y la mejora de las condiciones de bienestar de la población son el centro de las acciones de Gobierno.

El Plan, bajo esta conceptualización, define el hilo conductor para guiar el rumbo de la administración pública y el desarrollo de la entidad; establece principios rectores además de una filosofía general de gobierno, formula diagnósticos y análisis estratégicos, integra una plataforma estratégica con objetivos y líneas generales y los vincula a indicadores estratégicos con metas para el periodo actual de gobierno y metas hacia el 2030, presenta escenarios por eje de desarrollo y define una apertura programática en el marco de una gestión basada en resultados.

El documento se compone de cinco grandes ejes, contruidos bajo un enfoque integral en el que confluyen las distintas esferas del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental, así como la relación existente entre estas y su interacción con el medio físico.

El primer eje, Gobierno Honesto, Cercano y Moderno, define una visión de un Gobierno que escucha, conoce y resuelve los principales problemas de su gente; a través de la actuación de servidores públicos que se mantienen cercanos a las necesidades de las personas; en donde se deben destinar los recursos públicos con eficiencia para realizar acciones que ataquen de raíz los problemas y en el que se dé una rendición de cuentas efectiva.

Hidalgo Próspero y Dinámico es el segundo eje del Plan y corresponde a una visión donde el estado genera crecimiento económico en equilibrio con el desarrollo social y el medio ambiente a fin de alcanzar las condiciones para dar una mejor calidad de vida a sus habitantes, considerando para su logro atraer inversión y elevar la productividad de los sectores económicos.

El tercer eje, Hidalgo Humano e Igualitario, plantea un escenario en el que el desarrollo de políticas públicas tenga como centro de acción a las personas para generar mayor bienestar, inclusión e igualdad, fortalecer el combate a la pobreza y el hambre, proporcionar una mejor educación y salud, facilitar el acceso a una vivienda digna, así como incrementar el fomento a la cultura y el deporte.

El cuarto eje, Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz, propone que en la entidad se garantice el respeto a los derechos humanos y el tejido social sea fortalecido, en un marco de respeto al cumplimiento de las leyes y los principios de seguridad y justicia en los que se cimienta la paz social, proporcionando a la ciudadanía herramientas para sentirse más segura y protegida ante las adversidades sociales y climatológicas.

Hidalgo con Desarrollo Sostenible, corresponde al quinto eje del Plan, en él se reconoce que la sostenibilidad no sólo se limita al desarrollo respetuoso con el medio ambiente, sino que forma parte de una relación integral entre el progreso económico, la disminución de las desigualdades sociales y la preservación de la vida en su entorno natural.

En la conformación de los cinco ejes, se toma como punto de partida la formulación de un diagnóstico integral que considera la interrelación de los diferentes aspectos del desarrollo sostenible e identifica a partir del análisis de problemáticas específicas y escenarios futuros, los temas y rubros prioritarios de atención para impulsar el desarrollo del estado. Este plan se integra por objetivos estratégicos, objetivos generales, estrategias y líneas de acción, que de forma exhaustiva e incluyente determinan las directrices específicas a seguir en cada espacio público o área de gestión, los cuales habrán de ser

evaluados a través de indicadores estratégicos con metas específicas, así como el seguimiento en el avance de los mismos.

Un elemento sustancial en la conformación del Plan es la inclusión de un ejercicio de prospectiva estratégica, que a partir de escenarios tendenciales, describe el escenario deseable para Hidalgo y las estrategias para alcanzarlo.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, para su integración e instrumentación, dispone de un marco metodológico sustentado en los principios y métodos de planeación estratégica y prospectiva, así como en la definición de criterios normativos nacionales y estatales para la planeación del desarrollo. Adicionalmente, para su alineación con el marco presupuestario estatal, define la apertura programática a nivel sectorial, con un despliegue de los distintos programas de desarrollo, lo cual establece la presencia de la planeación basada en evidencias como un método para lograr resultados eficaces apoyados en una planeación e instrumentación financiera de corto, mediano y largo plazo.

La filosofía sobre la que se sustenta el plan de acción de Gobierno para dar respuesta a la sociedad de forma ética, se define bajo nueve principios rectores enfocados a:

- Fortalecer y restablecer el tejido social.
- Alcanzar una economía que genere oportunidades para la sociedad, aprovechando el talento y vocación de la juventud emprendedora.
- Propiciar un Hidalgo competitivo, emprendedor, con sentido de pertenencia, donde el centro de las acciones de Gobierno son las personas.
- Mejorar las condiciones de bienestar para las personas, con respeto a los derechos humanos y de forma incluyente.
- Fomentar acciones responsables de todos los sectores de la sociedad, en favor del medio ambiente, que propicien contar con lugares dignos para vivir, donde la infraestructura de los centros poblacionales se desarrolle de forma sostenible.
- Construir un gobierno donde prevalezca el conocimiento, la tecnología, la innovación y la colaboración en la gestión pública.
- Fomentar una cultura del gasto público aplicado con criterios de impacto eficaz en el desarrollo social.
- Establecer medidas para eliminar la discrecionalidad en la gestión de los servidores públicos.
- Fortalecer la capacidad de la entidad y sus habitantes para vencer las situaciones adversas que pongan en riesgo alcanzar nuestras metas.

Para alcanzar el escenario que deseamos concretar, en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 definimos un marco estratégico de acción que contiene las opiniones, reflexiones, expresiones y planteamientos de una gran diversidad de actores de la sociedad hidalguense. Se ha concentrado por un proceso de consulta pública abierta a la ciudadanía en los primeros meses de gobierno, mediante la implementación de una plataforma tecnológica, obteniendo más de cinco mil propuestas en la red global; por otra parte, cinco foros de consulta pública celebrados en las ciudades de Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan y Tula de Allende. Estos dos ejercicios llevados de forma inclusiva, obtuvieron el consenso de la sociedad civil organizada, personal académico y expertos, quienes captaron planteamientos estratégicos de mediano y largo plazo, así como documentos de carácter prospectivo referentes a la construcción de un futuro para Hidalgo.

Con la publicación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 estamos en condiciones de trazar un rumbo certero para el desarrollo del Estado, sin

perder el nexo de orientación institucional con la administración pública en el mediano plazo, en donde la definición de una adecuada apertura programática bajo el marco de la planeación basada en resultados eficaces, nos garantice el éxito de la articulación entre la planeación estratégica y la prospectiva con la programación presupuestal en la asignación de los recursos.

Con este ejercicio de planeación, los servidores públicos contarán con una herramienta de trabajo para seguir un camino que asegure un futuro certero para el diseño e implementación de políticas públicas construidas con solidez metodológica y con un enfoque homogéneo.

El Plan contempla la instrumentación de un modelo de evaluación integral a la política pública estatal, enfocado al monitoreo y control de los resultados de los indicadores de impacto asociados a los objetivos estratégicos y metas de la administración 2016-2022, así como el enfoque prospectivo al 2030.

Los indicadores estratégicos que comprende el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 incluyen aspectos multifactoriales en su definición y posterior proceso de evaluación, por lo cual sus efectos y la forma de alcanzar su cumplimiento involucra a diferentes actores, entendiéndose en el ámbito gubernamental a los diferentes órdenes de Gobierno, además de los sectores social y privado, y los otros poderes del Estado, como partícipes del logro de los objetivos estratégicos del Plan.

Es clave para el logro de las metas asociadas con los objetivos, la participación de la Federación y los municipios en múltiples programas y acciones conjuntas con el Gobierno del Estado.

Obtener los resultados planteados para el cumplimiento del Plan es una tarea de todos, en la cual sociedad y Gobierno son mutuamente responsables y copartícipes del impacto y alcance que el proceso de planeación pueda alcanzar.

En este sentido, el presente documento es la principal herramienta para conformar la toma de decisiones y procurar metas y objetivos, para este periodo de gobierno y crear los mejores escenarios para el 2030.